

Público

Índice AI: MDE 13/122/2006

26 de octubre de 2006

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 220/05 (MDE 13/047/2005, de 24 de agosto de 2005)
-Temor de ejecución inminente**

IRÁN **Mostafa (se ignora el apellido), de 17 años, estudiante**
 Sina Paymand (de apellido desconocido anteriormente), de 18 años, músico

Sina Paymand, condenado por el asesinato de un hombre, que cometió presuntamente siendo menor de edad, ha sido indultado en el último momento por la familia de la víctima.

Fue declarado culpable de asesinato a raíz de una discusión que había tenido con un individuo en octubre de 2004 por un asunto relacionado con hachís. Según informes, dijo al Tribunal que consumía drogas y que ese día había ido a un parque de Teherán para comprar hachís a un traficante, al cual mató de una puñalada en el curso de una pelea. Entonces tenía 16 años. De acuerdo con su abogado, el tribunal sentenciador no tuvo debidamente en cuenta las pruebas, según las cuales Sina Paymand padecía un trastorno mental.

El Tribunal Supremo confirmó la condena de muerte que le había sido impuesta, y tenía que haber sido ahorcado el 20 de septiembre, dos semanas después de cumplir los 18 años. Cuando lo llevaron al lugar de la ejecución y ya con la soga al cuello, le dijeron que pidiera un último deseo. Preguntó si podía tocar la flauta. Según los informes, los familiares de la víctima que habían acudido a presenciar la ejecución se conmovieron al oírle tocar y decidieron indultarlo a cambio de una indemnización o *diyeh* (dinero de sangre). En Irán, justo antes de la ejecución se pregunta a los familiares de la víctima si desean renunciar a su derecho de represalia y perdonar al condenado.

Según los informes, el padre de Sina Paymand está negociando ya el dinero de sangre con la familia de la víctima. Si no se llega a un acuerdo, Sina podría de nuevo ser ejecutado. Actualmente, el joven se encuentra recluido en la prisión de Reja-i Shahrk, en Karaj, cerca de Teherán.

De acuerdo con los informes recibidos, otro joven, Ali Alijan, de 19 años, condenado también por un asesinato cometido cuando era menor de edad, tenía que haber sido ejecutado a la vez que Sina Paymand, pero fue indultado igualmente por la familia de la víctima en el último momento. Un tercer hombre llamado Vahid fue ejecutado. Según distintos informes tenía 18, 20 o 21 años. Si ignora si había sido condenado también por un delito cometido siendo menor de edad.

No hay más información sobre Mostafa, que fue condenado también a muerte por asesinato.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 2006 Amnistía Internacional ha tenido noticia de la ejecución de al menos un menor, Majid Segound, ejecutado el 13 de mayo de 2006, junto con un joven de 20 años, cuyo nombre se ignora, en Jorramabad, capital de la provincia de Lorestán. Según informes, ambos fueron condenados a muerte por la violación y asesinato de un niño de 12 años y fueron juzgados en sesión extraordinaria. Majid Segound tenía 17 años en

el momento de la ejecución. En 2005, la organización registró en Irán ocho ejecuciones de personas que eran menores en el momento del delito, entre ellas dos que tenían menos de 18 años cuando fueron ejecutadas. Hay varios menores condenados a muerte en Irán. No se conoce el número exacto, pero entre los casos sobre los que trabaja Amnistía Internacional figuran los de Nazanin Fatehi (m), Delara Darabi (m), Ne'mat (h), Mehdi (h), Mohammad Mousavi (h) y Hamid Reza (h).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a conmutar a Sina Paymand la condena de muerte;
- pidiendo información sobre la causa abierta con contra Mostafa, quien también va a ser ejecutado por un delito que se cometió cuando era menor de 18 años;
- manifestando que Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero que se opone a la pena de muerte por considerar que constituye la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante;
- instando a las autoridades a conmutar todas las penas de muerte impuestas a personas que eran menores de 18 años en el momento del delito;
- pidiendo a las autoridades que aprueben con urgencia la legislación necesaria para abolir la pena de muerte para todos los delitos cometidos por menores, conforme a las obligaciones contraídas por Irán como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención sobre los Derechos del Niño.

LLAMAMIENTOS A: (Los números de fax y las direcciones de correo electrónico de Irán no son fiables, así que envíen cartas si no consiguen comunicar)

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader
Shoahada Street, Qom, Irán

Correo-E: info@leader.ir O istiftaa@wilayah.org

Fax: + 98 251 774 2228 (indiquen: "FAO the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi
Ministry of Justice, Park-e Shahr, Tehran, Irán

Correo-E: Envíen los mensajes a través del formulario de respuesta del sito web en farsi <http://www.iranjudiciary.org/contactus-feedback-fa.html>

(El texto del formulario significa:

1ª línea: nombre, 2ª línea: dirección de correo electrónico, 3ª línea: asunto

Escriban su mensaje en el recuadro siguiente.)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIA A:

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel
Majles-e Shoura-ye Eslami, Imam Khomeini Avenue, Tehran, Irán

Correo-E: hadadadel@majlis.ir

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país..

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de diciembre de 2006.